



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC-023-2026

Que el 26 de febrero de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC-023-2026, el cual tiene por objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN TÉCNICO PARA APOYAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN”, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: **JUAN MIGUEL QUINTERO NARVAEZ**.

Que la abogada JOHANNA PATRICIA MONTES DIAZ identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.140.843.914, fue designado para llevar a cabo el proceso de invitación publica UC 023-2026 y se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
JUAN MIGUEL QUINTERO NARVAEZ

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

No	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1
2	Hoja de vida de la función pública	C	2-4
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	12
4	Registro Único Tributario – RUT	C	13
5	Declaración de bienes y rentas de la función publica	C	14-15
6	Examen médico ocupacional	C	16
7	Certificado de afiliación al sistema de seguridad social y/o parafiscales	C	17-18
8	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	19
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	20
10	Certificado de antecedentes judiciales	C	21
11	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	22
12	Certificación bancaria	C	23
13	Libreta militar	C	24
14	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (fgca-102	C	25-27



15	Certificado de antecedentes delitos sexuales expedido por la policía nacional (ggca-102)	C	28
16	Certificado de delitos de deudores alimentarios morosos (REDAM)	C	29
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

* Consultado por la entidad.

1. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
1. FORMACION: El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación: Estudiante ingeniería alimentos con mínimo ocho (8) semestres aprobados.	7	C
2. EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar por medio de certificados, experiencia general mínima de 3 años en semilleros de investigación, así como experiencia en seminarios, encuentros o congresos de semilleros investigativos en calidad de ponente.	8-11	C
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
JUAN MIGUEL QUINTERO NARVAEZ	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADO

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **JUAN MIGUEL QUINTERO NARVAEZ**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 18.000.000	\$ 18.000.000

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC-023-2026**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE



**UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Contratación

UN TÉCNICO PARA APOYAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN” al proponente **JUAN MIGUEL QUINTERO NARVAEZ**, identificada con C.C: 1.067.901.417 por la suma **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 18.000.000)**, incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba a los tres (3) días del mes de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JOHANNA PATRICIA MONTES DIAZ
Abogado Contratista

